

Fuente, Vicente de la, 1817-1889

Resumen historico acerca de los estudios de farmacia y sus vicisitudes en Madrid [[Manuscrito] :]copiado del que se remitio por el Decano de esta facultad a la S[ecreta]ria General de la Universidad de Madrid en 1848.

[ca. 1851].

Vol. encuadernado con 22 obras

Signatura: FEV-AV-M-01422 (11)

La obra reproducida forma parte de la colección de la Biblioteca del Banco de España y ha sido escaneada dentro de su proyecto de digitalización

<http://www.bde.es/bde/es/secciones/servicios/Profesionales/Biblioteca/Biblioteca.html>

Aviso legal

Se permite la utilización total o parcial de esta copia digital para fines sin ánimo de lucro siempre y cuando se cite la fuente

Resumen Historico

acerca de los estudios de Farmacia y sus vicisitudes en Madrid; copiado del quese remitió por el S. Decano de d^{ha} Facultad a la S^{ta} General de la Universidad de Madrid en 1818.

Hasta el año de 1799, en que S. M. el S.^o D.^o Carlos 4.^o por un decreto dado en 20 de Abril de dicho año resolvió extinguir el Tribunal del Protomedicato, la Farmacia estuvo dependiente de la medicina. Pero desde la creación de este Tribunal por los reyes católicos D. Fernando y D.^a

Y habel, quedó la Farmacia constitui-
da como ramo especial y separado de
los otros dos, que reunidos componían en
lo antiguo la ciencia médica.

La venida de los Arabes á España
y los extraordinarios proqueos de las
ciencias, especialmente de la química y
matéria médica, durante su dominación
en nuestro suelo, juntamente con el
establecimiento en Cordova de la prime-
ra escuela de Medicina que se conoció
en Europa, son hechos muy notables y
dignos del mayor interés cuando se tra-
ta de averiguar el origen y proqueos
de la Farmacia entre nosotros. No cabe
la menor duda que los Arabes españo-
les, desde el reinado de los Califas, Ab-

Península. Segundo en el imperio
Sensiblemente, tuvieron florecer las ciencias
y las artes en nuestra patria; así vemos
figural la ciudad de Córdoba como la corte
más brillante, donde acuden todos los
filósofos, a cultivar las ciencias y las artes,
mientras que yacia en la ignorancia lo
restante de la Europa. En esta época apa-
rece el establecimiento de las boticas, con
suje e independencia; en ellas se pre-
paraban medicinas compuestas que
se expendían al público justamente
con las simples según descubiertas por
los mismos Arabes, e introducidas en
la práctica médica.

Hasta el reinado de D. Alonso el
Sabio no se encuentra documento algu-
no que nos diga los requisitos que

fueran necesarios para ejercer este
ramo de la ciencia medica; mas en el
libro de las partidas se leen ya algunas
leyes concernientes al ejercicio de la Far-
macia. Entre otras, son notables las que
tratan de las visitas de las boticas y de
las penas que se imponen a los que exer-
cieren estas dos profesiones sin la compe-
tente autorizacion.

En el siglo 16. se publicaron nuevas
leyes sobre el ejercicio de la Farmacia;
y principalmente la que manda visi-
tar las boticas de la Corte y su radio por
protomedicos y visitadores especiales
privando de este derecho injustamente
concedido a los Corregidores y Justicias
que desde tiempo bastante remoto

Penetrado Fernando VII de la importancia
que y debia tener al progreso de la agri-
cultura, de la industria y de las artes;
y buscando propagar y estender estos
conocimientos, se dió un decreto por
real resolucion de 9 de Febrero de 1818
el establecimiento de estos tres Cole-
gios de Instruccion en las ciudades de
Barcelona, Sevilla y Santiago, con
forme ya lo habia resuelto en augus-
to pasado por el referido decreto de 1804.

Habia se nombrado ya en el
año de 1807 a instancia del Ayuntamiento
de la Paz una comision con el nombre
de Junta de reforma del arte de curar
compuesta de los principales profes-
ores de las Universidades y Colegios
del Reyno con el objeto de mejorar la
constitucion de los estudios en las

facultades, y teniendo presentes los
reglamentos de las diferentes ciudades
de Europa vino un anaclo de dichos estu-
dios. La revolucion de 1808. fue la causa
de que se quedase en proyecto esta refor-
ma; pero concluida la guerra de la inde-
pendencia la junta gubernativa de
Farmacia se apoderó de estos trabajos,
y al establecer los colegios de Barcelona,
Milán y Santiago mejoró la enseñan-
za distribuyendo sus estudios en seis
años bajo esta forma: 1.^o Historia na-
tural - 2.^o Física-química = 3.^o;
Materia Farmacéutica = 4.^o; Far-
macia experimental = 5.^o y 6.^o; Prac-
tica de la farmacia en una botica.

Los Colegios de Santiago y de

villa fueron suprimidos el año de
1823 despues de las ocurrencias poli-
ticas y cambio de gobierno de aquella
epoca, habiéndose sido depuestos de sus
catedras la mayor parte de los catedra-
ticos de los colegios de Barcelona y
Madrid, cometiendo se con ellos la ma-
yor injusticia de las muchas de aque-
lla época de oscura memoria.

Apesar del arreglo de los es-
tudios farmacéuticos y del estableci-
miento definitivo de su enseñanza
en Madrid y Barcelona, todavía se
reconocían por práctica y adquisición
el título de boticario con facultad de
ejercer la profesion en toda la mo-
narquía y en los dominios españoles.

sin necesidad de otros estudios, por lo
cual y a consulta de la Junta supre-
ma de Farmacia se espidió una Or-
den en el año de 1835 para que
desde el 13 de Abril del citado año
hasta la misma fecha de 1836 se ad-
mitieran por practica solamente
à los que emprendieron la carrera
antes del establecimiento de los colegios;
visto el perjuicio que se causaba à los
que hacian los estudios conforme à
lo prescrito sin tener consideracion
alguna à prerrogativas en su
ejercicio sobre los primeros.

La Junta superior continuò à
frente de la enseñanza hasta el año
de 1837 en que fue suprimida à

consecuencia de la creación de la Dirección general de Estudios, que reasumió las atribuciones de aquella relativamente a la enseñanza, que pasó después al Gobierno. En 1.º de Noviembre de 1835 se había nombrado una comisión regia con el fin de examinar y modificar los reglamentos de las ciencias de cuerdas, la cual, vistos los antecedentes relativos a las tres profesiones de Medicina, Cirujía y Farmacia, y después de haber consultado a varios cuerpos científicos, en sesión de 27 de Noviembre del mismo año nombró una subcomisión compuesta de individuos de su seno para que revisase los antecedentes remitidos por el

Gobierno y por diferentes conponaciones
de las consultadas, que analizados y
estruactados diere cuenta de su resultado.
Concluidos por la Subcomision los pri-
meros trabajos se procedio al nombra-
miento de los individuos que habian de
redactar el plan de estudio para las
facultades de Medicina y Farmacia;
pelo la nueva comision los suspendio
hasta que se reunió en 11 de Mayo
de 1837 con el caractes de Junta consul-
tiva de la Direccion gual de estudios. En
cargada esta ultima de presentar al
Gobierno las bases que habian de servir
para el arreglo general de la instruc-
cion publica se dirigió a esta nueva
comision con el objeto de conocer su

opinión sobre los puntos siguientes=

1.º Deberá hacerse el estudio de la Medicina en las Universidades, ó en escuelas especiales.

2.º Deberán hacerse reunidos en unos mismos establecimientos, los estudios de Farmacia, los de la Cirujía y Medicina.

3.º Toda vez que el grado de Lic.^{do} suponiendo un examen decisivo de capacidad, sea el solo requisito necesario para obtener el título que autorice la profesión.

A estas preguntas contestó la Junta consultiva en Abril de 1837 que los preliminares indispensables para emprender la carrera en cual

quena de los ramos de la ciencia de cu-
ras son: la ideología, elementos de
matemáticas, física experimental,
química general y elementos de his-
toria natural. Tomado el grado de
D.^o en filosofía, con los estudios anterio-
res se entrará en los especiales que eran
para la Farmacia. = Historia natural
aplicada a las ciencias médicas: Quí-
mica también aplicada al mismo objeto:
Botánica médica: materia farma-
céutica: Farmacia experimental: his-
toria bibliográfica, y deberes de los far-
macéuticos (práctica de la Farmacia).
Este artículo último fue alterado en
su redacción y se suprimió lo más
esencial de él quedando reducido al

nombre de Farmacología legal que com-
prenderia la importancia de la Far-
macología en la Sociedad: deberes del farma-
ceutico, modo de ejercer y desempeñar dig-
namente su profesion: biografía: biblio-
grafía e historia, química analítica
particularm. de las aguas minerales
y de los venenos ó toxicología.

Los trabajos de la citada comisión
no obstante que fueron bien debatidos
no dieron resultado, hasta que se pu-
blicó en 10 de Octubre de 1843 el arreglo
de las profesiones medicas, con las asig-
naturas y años siguientes referentes
á la Farmacia. En este plan se su-
primieron los códigos de Medicina, Ci-
rugía y Farmacia, y se crearon las

facultades de las ciencias medicas, en las que habian de enseñarse reunidas constituyéndose una sola facultad y un solo establecimiento las dos profesiones de Medicina y Farmacia?

En cinco años se dividieron las materias correspondientes a la ciencia que nos ocupa, distribuidas de la manera siguiente: 1.º año = Física, Mineralogía, y Química medicas, que formaban dos asignaturas separadas. 2.º año: Zoología y Botánica medicas. 3.º año: Materia farmacéutica? 4.º año: Manipulaciones químico-farmacéuticas y Farmacia galénica? Además de estos años se obligaba a los discípulos a pasar dos años de practica en un a

Botica o establecimiento farmacéuti-
co conforme estaba antes dispuesto en
los reglamentos.

El Sr. D. D. de Menos en este plan
una reforma de análisis química que
muchas veces había sido ya indicada
como una reforma y mejora indispen-
sable y necesaria en atención á la
posición social del farmacéutico, la
cual era imperiosísima. ^{Se} reclamada
por las necesidades y circunstancias
de la época.

Después transcurrieron ense-
ñándose por este plan, hasta que se
publicó en 4.º de Noviembre de 1845
el plan general de estudios decretado por
S. M. D.ª Isabel 2.ª en el cual se dio

nueva forma à la Sanmaria.

Habiéndose formado en diferen-
tes épocas varios proyectos y existien-
do como anteriormente hemos expues-
to muchos trabajos de Corporaciones
científicas y comisiones especiales nom-
bradas por el Gobierno para reformar
la instrucción no solamente de las cien-
cias medicas sino tambien de las demas
facultades dando nueva forma à los
estudios preparatorios como imperio-
samente lo reclamaban el objeto y
fin de cada una de estas carreras y en
especial el estado de los conocimientos
científicos, que de dia en dia se hacian mas
necesario difundir y propagar en be-
neficio y utilidad pública. En a

por tanto e indispensable poner en ar-
monia y relacion los estudios preli-
minares con los superiores si se habia
de sacar todo el fruto oportuno de su
reorganizacion. Esta fue entre otras
una de las ideas principales del
plan vigente. Sin embargo, habiase
dado ya un paso en las Carreras de
Medicina y Farmacia, obligando a
estudiar como preliminares para el
grado de B. en Filosofia los elemen-
tos de historia natural y quimica
general, sin cuyos requisitos no
podrian ser admitidos a matricula.

En el plan de estudios decretado
por S. M. en 17 de Setiembre de
1845 hablando de la facultad de

Farmacia en el Capít. 14, se pre-
scribe para ser admitido al estudio de
esta ciencia, que los aspirantes se ha-
yan graduado de Bachiller en filosofía,
habiendo estudiado y probado en un
año por lo menos las asignaturas si-
guientes: Química general, Minera-
logía, Botánica y Zoología. Con
estos estudios la carrera de Farmacia
se ha dividido en cinco años academi-
cos de la manera siguiente: 1.º año -
Mineralogía y Zoología aplicadas
á la Farmacia, con los tratados cor-
respondientes de materia farmaceu-
tica. 2.º año: Botánica aplicada á
la Farmacia, y la materia farma-
ceutica correspondiente. 3.º año:

Química inorgánica y Farmacia
químico-operativa correspondien-
te a esta ciencia.

4.º año: Química orgánica y Far-
macia químico-operativa corres-
pondiente de la misma.

5.º año: Práctica de todas las operacio-
nes farmacéuticas.

Probados otros cinco años reciben
los alumnos el grado de Bachiller en
Farmacia, pasando después dos años
de práctica en un establecimiento
farmacéutico para poderse recibir
de Licenciados en la misma, sin cuyo
título no pueden ejercer la profe-
sion.

Y como el grado de doctor sea
un requisito indispensable en el

nuevo plan para obtener los doctorados que tanto en esta como en las demas facultades hayan de proveerse por oposicion, habiendo dejado de ser un grado de pompa y lujo, cual era en los antiguos reglamentos. Se han establecido para el doctorado en Medicina los dos años de estudios que a continuacion se expresan.

1.º Analisis quimica de los alimentos, bebidas, aguas minerales y substancias venenosas, con las cuestiones que tienen relacion con estos analisis.

2.º Bibliografia e historia de las ciencias medicas.

Finalmente, en el plan de estudios demostrado en 8 de Julio del año pasado de 1857 la carrera de Farmacia

No ha recibido innovacion alguna
en cuanto á los años, se carrera
hasta obtener el título de Licenciado,
solo mente se halla una ligera adi-
cion en la asignatura de 5.º año, puesto
que á la practica de todas las operacio-
nes farmacéuticas se ha añadido el
tratado de principios de analisis
química.

Asi parece que se debe entender
de la distribución de las materias,
por que son las mismas aunque no se
hallen designadas en el mismo orden
que anteriormente hemos expuesto,
pues en el capitulo 5.º que trata de la
facultad de Farmacia se necesita:
No estar graduado de Bachiller en
Filosofia.

2. Haber estudiado y probado en un año por lo menos y en una Facultad de Filosofía las materias siguientes:

Química general

Mineralogía

Zoología

Con estos conocimientos, al estudio de la Farmacia corresponden a las materias siguientes distinguidas en cinco años académicos.

Mineralogía, Zoología y Botánica aplicadas a la Farmacia.

Matéria Farmacéutica correspondiente a una de las anteriores ciencias.

Química inorgánica.

Química orgánica.

Farmacia químico-operativa

Correspondiente á las ciencias.

Práctica de todas las operaciones y
farmaceuticas y principios de la ana-
lisis química.

El que pudiese haber cursado y de los
estudios y ademas otros dos posteriores de
publica mano en un establecim.
farmaceutico podria tener el titulo
de Lic.^{do} en Farmacia, debiendo antes
graduarse oportunamente de Bach.
el en la misma Facultad segun dis-
pongan los reglamentos. Con el ti-
tulo de Licenciado queda autorizado
para ejercer la profesion en toda
la Monarquía.

Respecto á los estudios superiores
para el doctorado no podemos decir

cuales sean los que hayan de darse en Farmacia; pero que litando compuestas en una lista con todos los de las demas carreras, y lo que aun es mas confusivo con los de Medicina, no se sabe de cierto si sean los mismos que exigia el plan anterior, o como es de presumir habran sufrido alteracion o supresion de alguno.

En efecto, el reglamento publicado en 19 de Agosto del mismo año de 1847 conforme a lo dispuesto en el artic. 119 del plan de estudios vigente en el artic. 6.º que trata de la Universidad de Medicina y Farmacia artic. 107 y unico en esta parte, dice asi. "Atendida la mayor complicacion que ofrece el

estudio de estas dos Facultades, así en
"la parte teórica como en la prácti-
"ca, una instrucción especial arregla-
"da todo lo conveniente a este punto en
"sus varias porciones." Y como esta
instrucción no se haya publicado toda-
vía, la distribución de las materias y
el número de años continúan en la
misma forma que dejamos designada
en el plan anterior, salvo la pequeña
adición de la análisis química en el
3.º

Medios materiales para la enseñanza de la Farmacia.

Hemos dicho ya en esta breve reseña histórica de la Farmacia Española que en las salas de las Justas del Real Colegio de Boticarios de Madrid fue donde se instaló la primera escuela de Farmacia que hubo en España; en ella se conferieron los primeros grados de Doctor con pompa y solemnidad; allí se celebraron exámenes de Revalida; y finalmente, se hicieron en ella oposiciones á las catedras

Siendo el teatro de la primera ense-
ñanza pública. Conviene, pues, no
confundir este edificio ni mucho menos
el objeto y origen de este establecim^{to} con
el actual. En que se halla establecida
la facultad de Farmacia en la calle
de este mismo nombre?

El Real Colegio de Botánicos de
Madrid, se estableció por real cédula
de 1726 con el objeto de aumentar los
conocimientos de la Farmacia; y se le
concedió el privilegio esclusivo para
la elaboracion y venta de la triaca,
con cuyo producto mantuvo algun
tiempo una cátedra de botanica y
adquirió la propiedad del actual edi-
ficio, situado en la calle de Atocha

presente a la facultad de Medicina,
en una casa de planta baja con cuatro
rejillas en la fachada y la puerta de en-
trada sobre la cual estan colocadas las
armas del real Colegio que le autorizan
en esta leyenda: "Medicamenta non
mella!"

En el laboratorio quimico de este edi-
ficio se vieron los primeros cursos de qui-
mica, y despues le cedió la Facultad de
Farmacia que se habilitó un espacio
local para la misma enseñanza en la
casa contigua a la iglesia del Excmo
Discalde, hoy parroquia de S. José, en
la calle de Alcalá, en el mismo local
que ocupa el que fue café.

No debemos omitir que esta ilustra-

Corporacion ha sido en todos tiempos y
sin punto intermiso y un cuerpo ver-
dadamente conservador y promovedor de
los privilegios y prerrogativas de la Universidad,
habiendo tenido en su seno personas y
eminencias, no solamente en todas las ca-
sas de la Universidad, sino que tambien
con grandes relaciones e influjo para
los Ministros y Tribunales. A él se
debe el privilegio de nobleza y liber-
tad de no estar sujetos al Corregidor y
justicia en ninguna cosa de relacion
con la Universidad como lo estaban los
oficios y gremios de artesanos. A
él se debe entre otras muchas cosas la
impresion de la famosa Universidad
matritense y de la Real Carta habien-

de puntado eminentes servicios à la
ciencia en los informes dados al Con-
sejo, al Ministerio, al antiguo tribu-
nal del Real Protomedicato y à la Au-
toridad superior gubernativa de la Univer-
sidad de Salamanca sobre el estatuto y policía
de boticas y otros trabajos literarios q^e
le han acreditado y puesto en un lugar
muy distinguido en el fasto de la
ciencia. Yo tambien acreditó su patria-
tismo cediendo el uso del mismo pa-
ra la enseñanza. Cuando se estable-
ció la carrera de Farmacia, y conti-
nuando con cierta suma anual para
ayuda de gastos. En fin vino el dona-
tivo de 40,000 rs. el año de 1829 para
ayuda de la construcción del que hoy

Tiene la Facultad en la calle de la Nar
maia, cediéndole además el agua de
ppie que poseo en propiedad a su jardín
en calidad de donativo voluntario.

Concluida la guerra de la indepen
dencia fue trasladada en 1808 a la
calle del Puro en casa de alquiler, cuyo
local era mucho mas capaz, en el que
se hicieron obras de consideracion, me
todo digno del objeto a que se destinaba.
No faltó profesor, dice muy oportu
nam^{te} el celebre escritor Heluanader
de Gregorio, quien dijo al Presidente
de la Junta superior de Navarra,
viendo las sumas que se consumian
en el adorno de casa lituana que
seria muchísimo no fueran gastados

en casa propia, pues el decoro de la
Farmacia, el deseo de la gloria, y el ejem-
plo de otras corporaciones exigian q.
todas las farmacéuticas del Reyno tubie-
sen la satisfaccion de poseer un estable-
cimiento propio en el que se enseñara
la farmacia, ya que habia la carga de
pagar la enseñanza.

En efecto el Presidente de la Junta,
el Sr. D. Agustín José Mestre desplegó
en esta empresa un celo y actividad difi-
ciles de explicar, y conociendo lo mucho
que se intereraban los farmacéuticos
del Reyno en emprender tan buena, a que
los fondos de la real Junta no podian
poner si solos hacer frente por lo crecido
de los gastos, concibió la felicísima idea,

previa la aprobación de S. M. se di-
gió una circular á todas las profesiones
del Reyno invitandoles á que contribu-
yeran, por vía de donativo voluntario,
con aquella cantidad que les dictara su
celo y amor á la ciencia. Para este
fin se compró á los herederos del conde
de Torroja una casa en la calle llama-
da Antones de S. Juan (hoy de la Arma-
cia) en la qual se constituyó de nuevo
planta el actual edificio.

Seria largo y muy difícil tra-
cer el merecido elogio de este grandio-
so establecimiento que en si contiene
el numero de piezas y la amplitud ne-
cesaria para la enseñanza, contando

con la abundancia de utensilios e ins-
trumentos, ademas de las colecciones de
objetos naturales y productos quimicos
que enumeraremos despues, y una biblio-
teca de obras selectas en numero bastan-
te considerable.

Consta el edificio de planta baja y
principal, con su jardin correspondien-
te para el estudio de la botanica aplicada.
Cada una de las cinco asignaturas en
que se halla dividida la enseñanza has-
ta tomar el titulo de Licenciado tiene
su escuela especial provista de todos
los objetos y aparatos que requiere su
estudio: colocados los primarios en ver-
siones latinas que existen y decoran
con elegancia las paredes de las

Catedras, sirviendo al mismo tiempo p.^a
la instrucción y adelantamiento de
los alumnos, que continuamente están
viendo los objetos que deben estudiar y
conocer; para lo cual están colocados
en parcos de cristal asegurados con
sus puertas, y vitrinas con cerraduras. Cuan-
ta por consiguiente el establecimiento
con una rica y abundante colección de
minerales que juntamente con la de Ho-
tología aunque escasa por la poca apli-
cación de este ramo a la Medicina,
constituyen el objeto de la primera
enseñanza.

En la Botánica aplicada contiene
en su catedra una colección escogida
de objetos de materia farmacéutica

vegetal y animal, colocada igualmente que la anterior en estante, que cubren las paredes de la misma.

Holmar del Jardín botánico de plantas medicinales que posee el establecimiento con su incensa sala y una correspondiente, tiene esta en su planta un herbario de plantas medicinales y otras de plantas españolas. La mayor parte que adquirió por donación del Abate Rovinsky, en un siglo de Santiago, que sin duda es uno de los objetos que dan lustre y valor a los establecimientos.

Las dos catedras de química orgánica e inorgánica guardan el mismo orden en su disposición, teniendo cada una su respectiva colección de pro-

Sueto químico colocada en las catedras
que adornan la cátedra, mas su respec-
tivo laboratorio para la preparación
de las lecciones y los experimentos que
han de hacerse en la cátedra en presen-
cia de los discípulos.

Ademas tiene dos gabinetes de
maquinas y utensilios que en nada se
jan que decir respecto al numero y
clase, colocacion &c. de modo que el es-
tablecimiento es en todo su conjunto
no solamente aun en España sino q.
aventaja bastante a algunos de otras
naciones que se dicen mas civilizadas.

Finalmente, la cátedra de 3.º año es
sin disputa una de las que dan honor
al establecimiento y a los actuales

profesores que han tenido la honra de
dirigir y disponer. Dedicada como
está a la practica de todas las operacio-
nes farmacéuticas es un vasto laborato-
rio en el que operan con desahogo los dis-
cipulos, distribuidos en secciones, al mis-
mo tiempo que queda el suficiente local
para tener asientos y oír la explicacion
del profesor. Esta catedra tiene ademas
su gabinete y laboratorio especial donde
se conservan los productos elaborados.

A la actividad y celo del actual
Decano de la facultad, secundado por el
catedrático de la citada asignatura se
debe la formacion de esta magnífica cate-
dra que puede servir de modelo para otras
de su clase, la cual fue concluida en el

año proximo pasado de 1847.

Hay ademas una biblioteca bastante copiosa recientemente habilitada bajo la direccion del citado Decano, en la cual se guarda el Herbario de Semixet que compete con la Semas del establecimiento.

Finalmente, la Secretaria y Sala de Juntas, son bastante espaciosas y estan situadas en la parte baja del establecimiento.

Para los actos publicos y graduos o academias hay un espacioso salon, bien decorado e independiente con su anteriorala y piera de descanso, se maneja que puede afirmarse que la Facultad de Farmacia posee cuanto puede

Sacar para la instruccion de los alu-
nos, habiéndose sido constante a expensas
de los mismos farmacuticos, que en todo
tiempo se podran vanagloriar con
la posesion de tan magnifico esta-
blecimiento.

Lista de los profesores de Farmacia
que han obtenido cátedras para la enseñanza
de la misma.

D.ⁿ Cristóbal Velen, celebre bo-
(1751) tanico, examinador del D.ⁿ Quotomedici-
cato, profesor de Farmacia e individuo del
D.ⁿ Colegio de Botánicos de Madrid; fue
el primero que dio lecciones públicas de
Botánica en el citado Colegio de Botánicos,
antes de la erección de la ciencia al ran-
go de Facultad.

D.ⁿ Casimiro Lomax Ortega, ce-
lebre humanista, ilustre botánico, y
(1770) profesor de Farmacia en esta corte,
fue el catedrático de Botánica que su-

cedió á Vélaz en el desempeño de esta
enseñanza, teniendo á su cargo tam-
bien la de química.

En virtud de M. orden comunicada
en 15 de Junio de 1778 pasó á Paris á
tomar noticias y conocimientos para la
formacion del actual jardin botanico
que entonces se hallaba establecido
en la quinta de Miquis calientes, con cu-
yo motivo se trasladó por orden poste-
rior á Inglaterra, y despues de su re-
greso á España habiendo recorrido an-
tes los jardines de Oxford, Kew, Chelsea,
Amsterdam y Leyden, ademas del de
Paris y Londres, se verificó la trasla-
cion, habiendo sido el catedratico prime-
ro de botanica en este grandioso esta-

Observatorio, cuya obra había promo-
vido y dirigido.

En el año de 1798 se destinó el
laboratorio y el jardín del colegio de Co-
ticarnica para el uso y enseñanza de los
examinandos, habiéndose encargado
D.^o José Pinto de las respectivas lec-
ciones con el título de instructor y demo-
strador de las plantas y apparatus quí-
micos.

En lo de febrero del mismo año la
Junta general de Gobierno de la Facul-
dad reunida solicitó el uso de aquel la-
boratorio para que en él explicase el
catedrático de química, D. Pedro In-
terren. Quiso el curso que debía co-
mencarse el 1.^o de Mayo en el

Colegio de S.ⁿ Carlos por no tener local à proposito hasta que se concluyó en 1789 el nuevo jardin y laboratorio en la calle del Panquillo, donde hoy está el cafe de Solís. Pero en el año de 1799 se pensó à cargo del Colegio de Boticarios la institución de química, obligando à los que se dedicaban à la Medicina à la asistencia à las cátedras establecidas en él para instruirse en la practica que antes adquirian en las boticas. Por consiguiente, D.ⁿ Pedro Gutiérrez Puente, farmacéutico en esta corte fue el primero que desempeñó la cátedra de química establecida en el Colegio de Boticarios de esta Corte.

En el año de 1804 al establecerse

el Colegio de Farmacia en esta Corte
y en virtud de la M. Cédula por la
cual se mandaron observar las orde-
nanzas formales para el regimen y
gobierno de la facultad de Farmacia
fueron nombrados interinarios de la
misma).

D.^o Pedro Gutierrez Quintero que
le era ya de quimica; para esta misma
enseñanza y la farmacia experimental.

D.^o Angel Ortega para la de sustan-
cia natural y por traslacion de la
escuela de medicina de Burgos.

D.^o Antonio de la Cruz y D.^o Rafael
Mansino de Leon fueron nombra-
dos sustitutos, primero o porcion; el
primero para la de quimica con

el cargo de Bibliotecario, y el segundo
para la de historia natural con el
de Secretario.

En el año de 1815 cuando se esta-
blecieron las Catedras de Barcelona,
Sivilla y Santiago, con motivo de la
reforma que supuso la enseñanza
en aquella época por fallecimiento
de los profesores D.^o Angel Ortega y
D.^o Rafael Masius de Lerma así
como por la jubilacion de D.^o Pedro
Gutiérrez Bueno, se hallaban de
catedráticos.

D.^o Andrés Alen para la quimica,
por oposición.

D.^o Raquin de la Ovea para histo-
ria natural por oposición.

D.^o Bernardino Estillac para

Farmacia experimental, que estaba en
el de Sevilla.

D. Antonio de la Cruz, para mate-
ria farmacéutica.

Por deposición de D. Antonio de la
Cruz obtuvo su plaza por oposición
D. Aniceto Martín de León, que era ya
catedrático de Santiago (año de 1817.)

En el año de 1819 D. José Camps
y Camps obtuvo la vacante por
oposición, de la cátedra de química,
por su titulación al Museo de Ciencias y
Naturales del Sr. D. Andrés Bello, que
la desempeñaba.

Las circunstancias políticas del año
1823 fueron causa de que perdieran
injustamente sus plazas ganadas por
oposición todos los catedráticos de
Farmacia experimental.

Farmacología, y en sus respectivas fueron
nombreados de Académicos interinos.

D.^{no} Benito M. Peflon, para historia
natural.

D.^{no} Enrique Otero y Lopez, para
materia farmacéutica.

D.^{no} Antonio Moreno, para la de
química.

D.^{no} Diego Guano Helget, para
farmacia experimental.

Por defunción de D.^{no} Benito M.^a
Peflon y D.^{no} Enrique Otero y Lopez,
ocurridas en el año 1828 fueron nom-
brados tambien de Académicos interinos

D.^{no} Anselmo La Mana para histo-
ria natural.

D.^{no} Juan Suñer, para materia
farmacéutica.

En el año 1829 se les confirió la propiedad de las catedras.

A consecuencia de las vacantes ocurridas por el cese de D.ⁿ Antonio Moreno à la plaza de Boticaño de Camara de S. M. se abrió oposicion, y por último en el mismo año de D.ⁿ Juan Xúñes ocuparon estas dos plazas.

D.ⁿ Vicente Santiago Marañan,
la de quimica.

(1827) D.ⁿ Man^{te} Jac^o Anicura de materia
farmaceutica. Habiendo hecho oposicion este ultimo à la plaza de Boticaño de Camara de S. M. y obtenido este destino, fueron repuestos en sus catedras D.ⁿ Jac^o Camps y Camps p.^a la de Quimica y D.ⁿ Plunardo Guti^{er}rac para la de materia farmaceutica,

Grande en el establecim.^{to} D.^{no} Vicente
Santiago Masasman?

Por muerte de Entillac, fue reemplazado
D.^{no} José Martínez de Lerio, en 1838.

Por separacion de D.^{no} Diego Genaro
Stetger fue reemplazado D.^{no} Joaquín de la
Cueva (1843) que falleció poco tiempo
después. En el año de 1842, con motivo
del nuevo plan de las ciencias medicas
fueron nombrados catedráticos y re-
gentes, a guisa de los sujetos que a conti-
nuacion se expresan.

D.^{no} Juan José y Camps por transla-
cion del M.^o Colegio de San Plácer, en donde
era catedrático por oposicion desde el año
1829 para química médica?

D.^{no} Eusebio Lallana, antiguo cate-
drático p.^o fisiología y botánica médica.

La física y mineralogía ena de
semprenada por uno de los Catedráticos
de Medicina.

D.^{no} D.º Martín de León para ma-
teria farmacéutica, cuyo asignatura
semprenaba en el antiguo plan.

D.^{no} Manuel Arriener, vocal de la
Junta Suprema de Sanidad, D.^{no} para
la cátedra de manipulaciones químico-
farmacéuticas y farmacia galénica.

D.^{no} D.º José Camps y Camps, catedrático
de Química en el antiguo plan para la
de farmacia químico-general.

A propuesta de la facultad de
Ciencias Médicas fueron nombrados Re-
gentes agregados para las asignatu-
ras farmacéuticas

D.^{no} D.º Rafael Sacar Salas p.^a

las ciencias auxiliares.

D.^{no} Manuel Pina Pedraja para la de Farmacia y
D.^{no} Mariano del Amo para la de Medicina y Cirujía
dentel.

Con motivo de la nueva forma dada á la Facultad de Medicina de Cadix y el establecimiento de asignaturas de Farmacia en aquella facultad fue nombrado con el nombramiento de Catedrático.

D.^{no} Manuel Pina Pedraja.

Por el plan de estudios de 1818 fueron nombrados Catedráticos de la facultad de Farmacia en la Universidad de Madrid

D.^{no} Simón Lallana, para Mineralogía y Zoología aplicadas.

D.^{no} José Martín de León, para Botánica aplicada.

D.^{no} Manuel Giménez, para Química inorgánica.

D.^{no} Manuel Pina y Pedraja, p.^a

Química orgánica.

D.^{no} José Camps y Camps para la
práctica de todas las operaciones far-
macéuticas.

D.^{no} Man. Fon. y Camps para la
de análisis química.

Regentes de 1.^a clase.

D.^{no} Mariano del Arco, Biblioteca-
rio, con la substitucion de las asignaturas
1.^a y 2.^a

D.^{no} Mafael Saenz Saraijo, Secre-
tario con la substitucion de las asigna-
turas 3.^a y 4.^a

D.^{no} Ramon Torres - Union,
para las de 4.^o y 5.^o año.

Regentes sin sueldo

Dⁿ Santiago Oloraga }
Dⁿ Manuel Ojeda } nombrados por la refer-
Dⁿ Jesus Herget } ma de dicho plan en
1847

Farmacéuticos ilustres.

Don Alonzo Mateu, boticario en Barcelona, escribió la primera farmacopea que se publicó en Europa en el año de 1497, publicada por su hijo en 1521.

Alonso de Sepúlveda, natural de Segovia, Catedrático de Botánica en Valladolid, escribió en 1522 la obra titulada, "Mamphulas medicinarum", de la cual se hicieron después dos ediciones.

Alonso Pérez, natural de Toledo y boticario en dicha ciudad, reconocido por celebre botánico en su tiempo: escribió dos obras muy apreciables por

Los años de 1878 y 1890.

Alonso de Tubera, natural de
Orense, fue excelente boticario que escri-
bió una obra farmacéutica, impresa
en Valladolid el año de 1878.

Luis de Oviedo, boticario de Ma-
drid, escribió en 1881 el método de la reso-
lución y absorción de las medicinas
D., del cual se hicieron hasta tres ediciones.

Fray Antonio Castell, monje be-
nedictino y boticario de Valladolid en la
botica que tenía el convento en aquella
ciudad, publicó la obra titulada "Teoría
y práctica del boticario (1892)", que
es una de las primeras farmacopeas
escritas en castellano.

Diego Santiago, boticario de
Sevilla, imprimió en 1898 el libro

titulado "Arte reparatoria, 2.^a"
que fue muy bien recibido de los far-
macéuticos de su época.

Francisco Felou de Anceimaga,
natural de Casarrubios del Monte, ve-
cino de Madrid, escribió sus obras dis-
tintas y debe colocarse al frente de los
escritores farmacéuticos españoles.
(1603-1613-1624)

José Gaspar Monales, natural de Ma-
ragona, Colegial boticario de dicha ciu-
dad, escribió en 1605 un libro que trata
de las virtudes de las piedras preciosas.

Gregorio de la Puente, boticario
del Rey, publicó en 1609 un libro que
se reimprimó en 1641 bastante
alabado.

Diego de Villanar, boticario de Madrid, dio á luz en 1624 una obra cuya lectura está todavía recomendable.

Lorenzo Medina, boticario en Valladolid y visitador de boticas de aquella ciudad.

Fray Esteban de Villa, que floreció á principios del siglo 17, ha sido uno de los Farmacólogos, mas instruidos de su época; ejerció la Farmacia en el Hospital de San Juan de Burgos. Su examen de boticario, impreso en Burgos el año de 1632: el ramillete de plantas 1636 y 1646: y de los simples incognitos en la medicina, Burgos 1642, y la segunda parte de esta obra en 1654, son libros sumamente apreciables.

Pedro Gutierrez de Arceval,

Boticario principal de Madrid, con el cargo de Visitador de boticas: escribió diez obras en 1694.

Miguel Martínez de Senece, natural de Tudela, farmacéutico, individuo del colegio de médicos, boticario, y cirujano de aquella ciudad: escribió en 1680 la controversia y farmacia patas que se imprimieron en Pamplona.

Diego de Cortavilla, y Sarabia, boticario de la infanta D.^a Margarita de Austria, escribió varios opusculos, y fue celebre por su erudición principalmente en la botánica, para lo qual tenía un pequeño jardín en esta Corte.

Gregorio de la Fuente Sierra,
Boticario mayor de los Hospitales y

general y pasión de la villa de Ma-
drid, con botica en esta corte; escribió
varias obras, entre las que son nota-
bles, el *Tratado farmacopeo*, y el *meta-
do médico y químico* impreso el pri-
mero en 1660, del cual se hicieron has-
ta cuatro ediciones, en los años 1673, Al-
cala; 1682, Madrid; 1693, Zaragoza;
1791, Pamplona.

D. Félix Palacios, boticario en
Madrid, se dedicó particularmente a la *Far-
macología y Química experimental*: publi-
có entre otras varias obras, la *Palatina
farmaceutica quimico-galenica* en
1706: obra clásica que fue reimpresa en
Madrid en los años 1724-63-73- y
1792. En atención a su mérito fue

nomenado Pintador general y perpetuo
de las boticas de los **Reyes** de Arago-
na, Jaen, Guadix, y Alcañia de Alcalá
la Real.

Juan Salvador y Brice, el primero
de los celebres Salvadores, que obtuero
membradia científica, bien conocido por
sus conocimientos en la botanica.

José Salvador y Pedraza, hijo del
anterior, le opuen **Torremesquita** llamado
el tiempo de su viaje, fue el compañero y
explorador del celebre botanico frances
por España y Portugal y una parte
de Levante, que tanto lustre dio a este
ultimo. Estos dos celebres farmacouti-
cos y sus sucesores D. Juan Salvador
Pérez, hijo primogénito, y D. José

Salvador y Mira, su hermano, han
dejado un ~~precioso~~ herbario que con-
tendrá unas 3000 especies de plantas
la mayor parte españolas.

Padre Jose Rodriguez, Jesuita, que
tuvo a su cargo la botica establecida por
esta comunidad en la Corte; escribió un
tratado de Farmacia con el título de *Ap-
plications Hygiéniques*, impreso en Madrid (1705)
Constante Buen.

Padre Juan y Salas de Oñoz, bo-
ticario en Aragón, visitador de las
boticas de Aragón e individuo del Colegio
de botica, y de la misma, escribió el
"Monilegio teórico-práctico, nuevo curso
químico, libro muy bueno pero apre-
ciable por lo bien de impreso."
Fonse

Dasilio Mores, boticario de Murcia,
se dio a conocer por la obra que publicó
con el epigrafe de „Mém. de l'apothicaire con-
tra D. J. de Palacios“. Murcia 1721.

Juan de Minuart y Penas, far-
macentico en jefe del Hospital de Ja-
nol en Italia (año de 1711) y después
en los hospitales de Langüedoc hasta
fines de 1718, y luego boticario ma-
yor de los hospitales general y pansion
de esta Corte, boticario celebre y se-
gundo profesor de esta ciencia quando
el jardin estaba en la quinta de Mi-
gan calientez.

Juan de Solene, boticario en Ma-
drid e individuo del Colegio, publicó
el *Hyacininum pharmaceuticum*

Floricæ practicum, del cual se hicieron tres reimpressiones por contener un crecido numero de formulas que han tenido mucho uso en la medicina.

El Sr. Montanari, individuo del Colegio de Boticarios de Navarra, ha dejado escrito el examen de un practicante boticario, libro muy curioso en el cual describe en forma de dialogo los puntos mas interesantes de la Farmacia.

El Sr. Vinaluna, practico apotecario y Colegial del antiguo Colegio de Sampson, escribió en 1727 la *castilla pharmaceutico-quimico-galenica*, obra muy curiosa e instructiva.

Jose Martinez Toledoano, natural
de Manzanares (de la Mancha) pri-
mer farmacéutico del Rey, Director
farmacéutico de la Academia médica
matritense; escribió un libro titulado
Athenacium simplicium medicamento-
rum repleniatio.

D.^{ny} Francisco Páez, botica-
rio de Madrid, publicó el Uso en far-
macéutico galénico-químico (año de
1761), que se reimprimió por tercera
vez en 1796, el cual sirvió mucho a
de todo para los exámenes.

D.^{ny} Jose Ortega, profesor de Quí-
mica en esta corte, y secretario perpetuo
de la Academia médica de Madrid:
escribió por espacio de nueve años

(1728 à 1746) las efemerides que publi-
caba mensualmente. Esta composicion, y
tradujo el ensayo de la Electricidad del
abate Volter, siendo autor de varias
memorias y celebres botanicos.

Pedro Gregorio de Echandia, far-
macentico de Paragona e individuo
del Colegio de aquella ciudad: se hizo
notable por los diferentes articulos que pu-
blicó en las memorias de la Pr.^a Sociedad
anagenera; aplicó gratis la botanica
en una cathedra que se estableció con
su influencia, así como la de quimi-
ca en la de quimica igualmente por el de-
sempeno de D.^{no} Francisco Otano, far-
macentico e individuo tambien del
Colegio.

D.^{no} Casimiro

Don Tomas Ortega, natural de Arroyos
del Tago, profesor de Farmacia en esta
Corte; sobresaliente, no solamente como
Humanista y farmacéutico, sino como
Botánico y Naturalista celebre: son
numerosas las obras originales y tra-
ducidas que publica, así científicas y
como literarias; fue el primer catedra-
tico del actual jardín botánico, cuya
obra principal, habiéndose puesto sobre
la puerta principal la inscripción
latina que con este objeto formo: en
suma, el Doctor Ortega es uno de los
Españoles ilustres mas conocidos por
su trabajo científico tanto en Es-
paña como en el extranjero.

Dr. Pedro Gutiérrez Bueno, pri-

mer Catedrático de Quimica del Cole-
gio de Botánicos de Madrid: publi-
có en 1818 un prontuario de quimica,
de farmacia y materia medica y otros
varios tratados.

D.^o Hipólito Ruiz Lopez primer
Botánico y jefe de la expedición del Perú
y Chile, Doctor de la Farmacia y
que ha dado mas lustre y esplendor á su
patria con sus trabajos científicos, prin-
cipalm.^{te} en la publicación de la gran
obra titulada, "Flora del Perú y Chile,"
para cuya formación gastaron once
años en recorrer aquellos terrenos, y
que por desgracia no han visto la luz
pública mas que tres volúmenes de
ella, sin contar sus memorias originales,
cada una á cual mas interesante.

D.^o Francisco Carbonell y Duabo,
natural de Barcelona, es uno de los pro-
prietarios de Farmacia Española, que ha
merecido por sus obras uno de los pri-
meros puestos entre los de la nacional
extranjera. Sus Elementos de Farma-
cia que publicó en 1796, le escribió en latín
con el título de "Pharmacia Elementa
chemie medicinalis fundamentis in nixa,"
obra famosa, y única en su clase por
mucho tiempo en España, de la cual no
solamente se hicieron hasta cuatro
impresiones, traducidas al castellano
y la última el año de 1824, sino q.
también en París fue reimprimada y
traducida varias veces, adoptándose
como texto igualmente en muchas

develar del Rey no aquel, es mas que
suficiente para inmortalizar á nues-
tro celebre farmacéutico Español, sin
necesidad de enumerar sus ilustres
memorias. Fue nombrado catedrático
de Química de la Universidad de Bar-
celona en 1822 en atención á su mé-
rito elevado.

D.^o Manuel Hernandez de Aragón,
farmacéutico en esta Corte, es uno de
los eminentes profesores de la Quí-
mica moderna, doctor en Química y Botá-
nico de Camara de S. M. publica opor-
tun; nos ha dejado el diccionario elemen-
tal de Farmacia dado á luz en 1793,
reimpreso y adicionado con la Vitola-
gia en Bob. y entre otras obras ha

Anales, historia politica de la Medi-
cina, Cirujia y Farmacia.

D.^o Gregorio Osuna, doctor
en Farmacia, Notario de Camara de
S. M., Visitador perpetuo del Obispado
de Osma; escribió varias memorias de
análisis de aguas minerales, y la intere-
sante obra titulada "filosofia farmacéutica"
impresa en Madrid en los años de 1804
y 1814.

D.^o Manuel Gimenez, farmacéu-
tico en esta Corte, y actualm.^{te} Catedrático
de quimica inorganica, ha publicado un
tratado de materia farmacéutica, otro
de Farmacia experimental, y la Sinoni-
mia general de Farmacia; sin con-
tar las varias obras traducidas por

tan laboriosos y proferos, una de ellas, el
Diccionario de los Diccionarios de Medi-
cina.

D.ⁿ Manuel del Castillo, Lic. en
Farmacia, profesor de quimica en el
Conservatorio de Artes y Oficios de Paris,
Catedratico que fue en el Conservatorio
de Artes de Madrid; publico sus leccio-
nes de quimica aplicada a las artes, a
la Medicina y a la Farmacia en 1835.

D.ⁿ Jose Oriol Monguillo, ha
publicado en 1836 un tratado de ma-
teria Farmaceutica vegetal o farma-
co-fitologia.

D.ⁿ Raymundo Fors y Duquet,
Doctor en Farmacia y actual Catedra-
tico de la Facultad de Barcelona, ha

Dado á luz un excelente tratado de Farmacia operativa y Farmacia legal en los años de 1841 y 1842.

D.^o Agustín Planes, Doctor en Farmacia y actual catedrático de la Facultad de Barcelona publicó en 1820 sus lecciones de Historia natural que pertenecian. Se ha dado á luz anteriormente reformada, y puesta al nivel de los conocimientos modernos.

Finalmente, los doctores D.^o Quintín Quanchi y D.^o Carlos Navarra han publicado en 1844 dos ensayos sobre la Historia de la Farmacia, del cual hemos tomado la mayor parte de las noticias que hemos referido en otros puntos.

A todos estos escritos originales
de Farmacia Española, pudiéramos
añadir otros muchos que han tra-
ducido obras selectas y han publicado
escritos científicos en los periódicos
facultativos, tanto en el Boletín de
Medicina, Cirujía y Farmacia, como
en el Boletín de Farmacología que
se publica bajo la dirección de Sr. Pe-
dro Calvo Asensio.

Tampoco podemos dejar sin ha-
cer una mención honorífica de los
Colegios de Boticarios establecidos en
Valencia, Barcelona, Zaragoza, San-
tillón, Madrid, Sevilla y Tudela,
que además de contribuir con sus luces
al progreso y adelantamiento de la

ciencia han publicado libros suma-
mente apreciables, por ejemplo; el
de Valencia, "la Farmacopea Valenti-
na", con el título de "Officina medica-
mentorum et methodus recte eadem com-
pendi", V. Valencia 1601, de la cual se
hicieron varias reimpressiones. El de
Barcelona imprimió en 1595 con el tí-
tulo de "Ornamenta" una farmacopea
que se reimprimió en 1587. El de
Madrid publicó en 1762 la segun-
da edición de la nunca bien sponde-
da farmacopea Matritense, cuya
primera edición había dado á luz,
conforme el dictamen del mismo Co-
legio, el Tribunal del Protomedicato,
E. a. D. a

Respecto

à los actuales profesores de Gramática que hoy día se hallan desempeñando cátedras en las Universidades e Institutos del Reyno, igualmente que en los Conservatorios de arte, nos abstenernos de enumerarlos por que consta por las listas de sus respectivos establecimientos. = Del orden del Sr. D. Camp. = Mariano del Aino = Mi Bibliotecario =